



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2026-00190985- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN CU ATRO (4) HORAS CÁTEDRA DE LA UNIDAD CURRICULAR : GEOGRAFÍA, VACANTES POR RENUNCIA DE LA PROF. CECILIA A MABEL IRAZOQUI, DNI 23.825.440 (Leg. 41954)

VISTO

La **RENUNCIA** de la Prof. **CECILIA MABEL IRAZOQUI**, DNI 23.825.440 (Leg. 41954), al dictado de una (1) hora cátedra titular de la unidad curricular Geografía (Cód. 318), a tres (3) horas cátedra interinas de la unidad curricular Geografía (Cód. 318) y a cinco (5) horas cátedra suplentes de la unidad curricular Ciencias Sociales (Cód. 318), **a partir del 20 de marzo de 2026**, y que se tramita por EX-2026-00185846-E -UNC-ME#ESCMB:

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal docente, como interino, en cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Geografía (Cód. 318), con el fin de no entorpecer la actividad académica;

Que en orden 5 y 6 se adjunta Publicación y Acta que respalda dicha cobertura;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, como interino, al Prof. **RODRIGO JAVIER PAZ**, DNI 33.348.690 (Leg. 62758), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Geografía (Cód. 318), **desde el 22/04/2026 y hasta el 21/06/2026**; caducando la designación si las horas son provistas por concurso. Dichas horas se encuentran vacantes en presupuesto.

ARTÍCULO 2°: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina del Prof. **RODRIGO**

JAVIER PAZ, DNI 33.348.690 (Leg. 62758) en dichas horas cátedra (Cód. 318), desde el 22/06/2026 y hasta el 28/02/2027; según lo dispuesto en la OHCS N° 2/12; caducando la designación si las horas son provistas por concurso.

ARTÍCULO 3°: El Prof. RODRIGO JAVIER PAZ, DNI 33.348.690 (Leg. 62758) deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.